

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2.016.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. SAÚL DELGADO RODRÍGUEZ, de devolución de la fianza depositada para garantizar estado de vía pública por apertura de zanja para enganche a red general de saneamiento en C/ Cabezo nº 6, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN MANUEL PAREJO DEL ÁLAMO, de abono del importe del recibo de abastecimiento de agua del 4º trimestre de 2016 al precio del primer bloque, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido por el servicio de aguas, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN JESÚS RAMOS GUIADO de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.016, correspondiente al de su propiedad matrícula BA-7240-U, por haber causado baja definitiva en Tráfico durante el presente ejercicio, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN ASENSIO DE LA FLOR de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.016, correspondiente al de su propiedad matrícula M-4077-FD, por haber causado baja definitiva en Tráfico durante el presente ejercicio, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO HILARIO ASENSIO RODRÍGUEZ, de pintado de amarillo del acerado a ambos lados de su cochera situada en la C/ San Marcos con nº de vado 476 para facilitar el acceso a la misma, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido por la Policía Local acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por el trabajador de este Ayuntamiento D. DIEGO NORIEGO RAMOS, de anticipo de 1.500 euros reintegrable en 12 mensualidades, examinado su contenido, la Junta Local de Gobierno acordó acceder a lo solicitado previa cancelación, en su caso del vigente.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- D^a MARISOL PAZ RODRÍGUEZ en Ctra. de Villalba, 53 (expte 137/2016).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.